

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ENERGY  
THINK TANK ETT C.A. POR EL AÑO FISCAL - ECONOMICO 2014

En la ciudad de Quito, hoy día jueves, 28 de mayo del 2015 a las 16H39, encontrándose presentes la totalidad de los accionistas de ENERGY THINK TANK ETT Compañía Anónima, en el local social de la sociedad, ubicando en la Avenida Alpallana E6-178 y calle Antonio Navarro, oficina Pent -House del Edificio Espro, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía por el ejercicio económico año 2014.- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2014.- 3.- Resolución sobre el Informe del los Auditores Externos Independientes para el año 2014.- 4. Resolución sobre los Balances y Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2014.- 5. Destino de las Utilidades del ejercicio 2014.- 6.- Designación del Comisario y del Auditor Externo Independiente para el año ejercicio económico del año 2015.- El señor Javier Vicente Larrea Ortiz, dirige la Junta General como Presidente de la Compañía quien dispone que el Secretario de la Compañía y por ende Secretario de las Juntas de Accionistas señor Marco Augusto Grubel Pienknagura, elabore la lista de los concurrentes, quien indica que asisten los señores: Javier Vicente Larrea Ortiz, propietario de 12.860 acciones, y Marco Augusto Grubel Pienknagura propietario de 7.140 acciones, comprobándose que asisten las 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan los veinte mil dólares de los Estados Unidos de América a que asciende el capital social suscrito y pagado de ésta Compañía, razón por la cual el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas la misma que ratifica el Orden del día, y se procede a tratar el Primer punto del mismo que dice: Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014. - Se procede a dar lectura del Informe del señor Javier Vicente Larrea Ortiz, quien manifiesta que se procedió a aumentar el capital social suscrito y pagados a 20.000 Dólares de los Estados Unidos de América y efectuar la reforma integral de los Estatutos Sociales de la Compañía, que entre otros asuntos contiene la disposición de que ahora el Presidente de la Compañía es el administrador y su representante legal y por tanto le corresponde a él presentar los informes que determina la Ley. Hace conocer que la compañía compró las oficinas que ahora son su local social. También indica que se presentó la correspondiente Declaración a anual al Servicio de Rentas Internas SRI que tiene fecha límite el 30 de marzo de cada año con la utilidad gravable ahí indicada antes de las participaciones legales, sujeta a revisión del Comisario y de la Auditoría Externa para no incurrir en sanciones por no presentar la Declaración dentro del plazo. Después de efectuar la liquidación y conciliación tributaria, indica que se tiene un resultado integral positivo de US\$ 124.012, ratificado también por la revisión del Comisario y la Auditoría Externa de la Compañía ETT C.A. Deja constancia que su informe como Presidente de la Compañía ha estado a disposición de los accionistas desde fecha anterior, el mismo que es aprobado por la Junta General con la abstención del voto de aquel. Se pasa a tratar el punto que dice: 2. Conocer y resolver sobre el Informe del

Comisario respecto del ejercicio del año 2014. Después de la lectura del informe presentado por la Comisario señorita Alexandra Singo Orozco la Junta General lo aprueba por unanimidad, con la abstención del Presidente. Se conoce el siguiente punto que dice: 3.- Resolución sobre el Informe de los Auditores Externos Independientes para el año económico 2014.- Se pasa a conocer el Informe de los Auditores Externos Independientes, Félix Montalvo & Asociados Felmón Cia. Ltda. el mismo que está firmada por el señor Felix Montalvo R.N.A.E. N\*084; y, por Lcdo. Leonardo Montalvo M. CPA. N\* 20.961, quienes en su Opinión del 18 de mayo del 2014, manifiestan que: “los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de ENERGY THINK TANK ETT C.A., al 31 de diciembre del 2014”, Informe que la Junta, luego de su deliberación, lo prueba con la abstención del Presidente de la Compañía. Se trata el Orden del día punto 4. Resolución sobre los Balances de la Compañía y Estados Financieros por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2014.- Por unanimidad, la Junta General aprueba, con la abstención del Presidente, el balance y más estados financieros de la compañía Energy Think Tank ETT C.A.. Al tratar el siguiente asunto.- 5. Destino de las Utilidades del ejercicio 2014. La Junta General resuelve por unanimidad, que los US\$ 124.012, de utilidad después de pago de las participaciones legales, pasen en el porcentaje que corresponde a reserva legal; y el saldo, a utilidades retenidas de la Compañía, por utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Luego trata el punto 6. Designación del Comisario y del Auditor Externo Independiente para el año ejercicio económico del año 2015.- La Junta General resuelve designar como Comisario a la Srta. Alexandra Singo Orozco y como Auditor Externo Independiente a Félix Montalvo & Asociados Felmón Cia. Ltda., para el ejercicio económico del año 2015.- Concedido un receso para redactar la acta, se da lectura a la misma, se la aprueba por unanimidad, y levanta la sesión a las 18H03, firmando los concurrentes en unidad de acto.



Javier Vicente Larrea Ortiz  
Accionista, Presidente de la Compañía



Marco Augusto Grubel Pienknagura  
Accionista – Secretario  
de la Compañía





